



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Autoevaluación y Mejoramiento Continuo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Convocatoria 2018-0953

Vicedecanatura Académica- Autoevaluación

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

- Tener la calidad de estudiante del Programa Curricular de Pregrado en Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber aprobado como mínimo el 60% del programa curricular según el Sistema de Información Académica (SIA).
- Tener conocimientos en la realización de piezas gráficas y audiovisuales.
- Conocer los estándares del sistema de identificación visual de la Universidad (<http://identidad.unal.edu.co/>).
- Manejar herramientas informáticas relevantes tanto para la gestión administrativa como para actividades de difusión y comunicación de contenido gráfico y audiovisual.
- Se valorará de manera positiva la experiencia en temas de diseño y difusión de contenido institucional y, en general, en actividades académico-administrativas.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar la difusión de los procesos adelantados por la Coordinación de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a través del diseño y diagramación de piezas gráficas y audiovisuales, manejo de redes sociales y páginas web, y demás actividades comunicacionales inherentes a la dependencia.
- Recolectar y Sistematizar información en el marco de los procesos de autoevaluación de los Programas Curriculares de Pregrado y Posgrado, Sede Bogotá y Convenios Regionales, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$781242

8. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

- **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Oficina de Gestión Documental, Primer piso, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. 08:00am a 05:00pm, Jornada continua.

- **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

22 de marzo de 2018 a las 5:00 PM.

- **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).

- Historia Académica del SIA.

- Fotocopia del documento de identidad.

- Fotocopia de la Tarjeta Inteligente -TIUN-.

- Horario disponible 2018-01.

- En caso de contar con experiencia previa en el diseño de piezas gráficas con contenido institucional, adjuntar copia de las mismas.

- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Andrés Abel Rodríguez Villabona

Ext: 16459

autoevder_fdbog@unal.edu.co

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de marzo de 2018